

La documentación por cada modalidad de premio que, como mínimo, deben incluir las candidaturas es la siguiente:

Premio Nacional de Artesanía:

En papel:

- a) Fichas de la candidatura y de la propuesta de candidatura, según el modelo del anexo II (*apartados A y B*), siendo obligatorios la firma y el sello de las entidades implicadas.
- b) Datos identificativos del candidato para lo cual deberán cumplimentarse los datos en los términos que se establecen en el anexo II apartado A, en el que constará la aceptación expresa de la candidatura y de las regulaciones de esta orden.
- c) Documentación acreditativa de que el candidato se halla al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- d) Documentación acreditativa de la vida laboral del candidato, cuando se trate de personas físicas.

En soporte CD o DVD (no regrabable) o directamente en la web www.premiosnacionalesdeartesanía.com:

Un dossier que incluya:

- a) Currículum o historial de la empresa.
- b) Imágenes de un mínimo de 15 piezas, en formato .jpg con una resolución de 300 dpi y un tamaño mínimo de 10 x 10 cm.
- c) Ficha técnica de cada pieza que incluya nombre descriptivo o título, medidas, peso, técnica de producción, materiales utilizados y año de producción.
- d) Memoria descriptiva del proceso productivo y memoria conceptual según el modelo del anexo III, adjunto a esta convocatoria y disponible en la web citada.
- e) Opcionalmente se podrá incluir un vídeo, de un máximo de dos minutos de duración en formato de lectura compatible con Windows Media Player (.wma), en la que el candidato se presente al jurado.

Premio Producto:

En papel:

- a) Fichas de la candidatura y de la propuesta de candidatura, según el modelo del anexo II (*apartados A y B*), siendo obligatorios la firma y el sello de las entidades implicadas.
- b) Datos identificativos del candidato para lo cual deberán cumplimentarse los datos en los términos que se establecen en el anexo II apartado A, en el que constará la aceptación expresa de la candidatura y de las regulaciones de esta orden.
- c) Documentación acreditativa de que el candidato se halla al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- d) Documentación acreditativa de la vida laboral del candidato, cuando se trate de personas físicas.

En soporte CD o DVD (no regrabable) o directamente en la web www.premiosnacionalesdeartesanía.com:

Un dossier que incluya:

- a) Currículum o historial de la empresa.
- b) Un mínimo de tres imágenes del producto o colección, en formato .jpg con una resolución de 300 dpi y un tamaño mínimo de 10 x 10 cm.
- c) Ficha técnica del producto o colección que incluya nombre descriptivo o título, medidas, peso, técnica de producción, materiales utilizados y año de producción. Si se trata de una colección deberán indicarse estos datos para cada uno de los productos que integren la misma.
- d) Memoria descriptiva del proceso productivo y memoria conceptual según el modelo del anexo III, adjunto a esta convocatoria y disponible en la web citada.
- e) Opcionalmente se podrá incluir un vídeo, de un máximo de dos minutos de duración en formato de lectura compatible con Windows Media Player (.wma), en la que el candidato se presente al jurado.

Premio Promociona para entidades privadas y Premio Promociona para entidades públicas:

En papel:

- a) Fichas de la candidatura y de la propuesta de candidatura, según el modelo del anexo II (apartados A y B), siendo obligatorios la firma y sello de las entidades implicadas.
- b) Datos identificativos del candidato para lo cual deberán cumplimentarse los datos en los términos que se establecen en el anexo II apartado A, en el que constará la aceptación expresa de la candidatura y de las regulaciones de esta orden.
- c) Documentación acreditativa de que el candidato se halla al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- d) Documentación acreditativa de la vida laboral del candidato, cuando se trate de personas físicas.

En soporte CD o DVD (no regrabable) o directamente en la web www.premiosnacionalesdeartesaniam.com:

Un dossier que incluya:

- a) Propuesta razonada por parte de la entidad proponente, con inclusión de toda aquella documentación que resulte relevante para la decisión del jurado.
- b) Datos sobre la trayectoria de la candidatura propuesta: currículum o historial de la empresa, estatutos y memoria de actividades en el caso de instituciones o entidades y cualquier otra documentación que se juzgue de interés.
- c) Memoria detallada en la que se fundamenta la candidatura, según el modelo del anexo III.
- d) Opcionalmente se podrá incluir un vídeo, de un máximo de dos minutos de duración, en formato de lectura compatible con Windows Media Player (.wma), en la que el candidato se presente al jurado.